



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 051

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a *Febrero*

C. JOSE VICTORINO GUERRA HUITZIL



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO



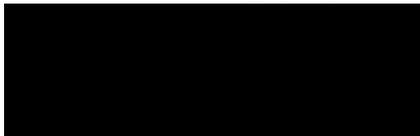
Inhumado el día 24 DE JUNIO DE 2008 en la fosa N° 46

Alineamiento B -A -4 -1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL
 5 FEB 2015



GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 El Administrador de Panteones.
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez